

El Consejo de Ministros celebrado ayer careció de interés político

EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS

Una de las cuestiones que más interesan en Galicia es la de la propiedad de los montes. Los campesinos tienen respecto al particular una opinión firme y unánime: esos terrenos deben parcelarse. El propietario particular saca mucho más producto a sus fincas que el Estado, el Ayuntamiento o el común de vecinos a las suyas, cumpliéndose sin excepción el viejo refrán gallego: "cousas d'o común, cousas de ningún". En estos días precisamente, estamos recibiendo cartas de varia procedencia en las que, comentando un reciente editorial publicado en estas columnas, se mantiene la tesis apuntada.

Y, sin embargo, estimamos nosotros, coincidiendo con hombres cultos de la más variada ideología, que no procede la parcelación de los montes públicos, que deben generalmente ser conservados con especialísimo cuidado; que sólo en casos muy excepcionales pueden distribuirse en propiedad las hectáreas que sean indispensables al desarrollo económico de una aldea o caserío.

Y pensamos así por el bien de los mismos pueblos, porque pensamos en los labradores que hoy existen, pero pensamos igualmente en los que pueden existir dentro de 20, de 40 años. La división total hecha hoy sería la miseria para las futuras generaciones que maldecirían y con razón a sus antepasados que en un acto de egoísmo dispusieron como propio de lo que era de todos. La división de los montes haría que al cabo de pocos años pasara su propiedad a los más hábiles, a los intrigantes, a los mejor dotados económicamente, y los humildes, las viudas, los pobres que hoy encuentran una defensa en el monte común para no caer en la miseria, carecerían de todo amparo y habrían forzosamente de emigrar.

Pero nótese una advertencia interesantísima. Nosotros defendemos la subsistencia de los montes del Estado, de los municipios y comunales: lo que no defendemos de ninguna manera son muchos de los aprovechamientos que ahora se hacen en los mismos. Y lo primero que combatimos es la presencia de nuestros raquíticos rebaños lanares en los montes. Coincidimos en eso con nuestros comunicantes. Las ovejas son causa de pobreza porque representan la imposibilidad de la repoblación forestal. Para desterrar esos enemigos del arbolado no hace falta entregar la propiedad a los particulares. Medios sobrados tiene el Estado para poner coto al abuso sin necesidad de destruir un estado de cosas que en beneficio de todos redundan.

Otro medio de aprovechamiento perfectamente compatible con la subsistencia de esas propiedades que defendemos, es el reparto de los aprovechamientos a largo plazo, a tanto, que permita obtener una corta de pinos, es decir por 25, 30 ó 35 años. El arrendatario pagaría un canon anual, y al terminarse el plazo podría el terreno en cuestión volver a ser objeto de arriendo con opción para todos los vecinos, ricos y pobres. Y para que esto sea así no hace falta pedir nuevas leyes: es posible tanto con arreglo a la Municipal del 77 como según el Estatuto de 1934, y seguramente lo permitirá la que se está elaborando estos días en el Parlamento.

Coincidimos por tanto con los habitantes de nuestros campos en censurar el escaso rendimiento que se obtiene en la actualidad de los montes; reconocemos que al no hacerse la parcelación de modo oficial se fomenta la clandestinidad en beneficio de los convecinos que disfrutan de influencia o que tienen mayores despachaderas. En lo que nos apartamos de ellos es en el señalamiento de los remedios. La distribución de los montes entre los particulares que se harían dueños de sus respectivas porciones, sería una gran calamidad para los campos porque determinarían un descenso hasta los últimos grados del agobio y de la necesidad de muchas familias campesinas. Un racional aprovechamiento de los montes que hoy no son de particulares podría armonizar perfectamente los justísimos deseos de la generación presente con los indiscutibles derechos de las futuras y con las altas conveniencias del país.

El Director General de Prisiones
Durante la mañana de ayer el director general de Prisiones, señor Delgado Iribarren, estuvo en la Prisión provincial, Alcaldía, Gobierno civil y Audiencia, cumplimentando a las respectivas autoridades. En la Prisión fué recibido con las atenciones debidas a su elevada jerarquía. El director general se enteró minuciosamente de las necesidades de la misma y de su funcionamiento. Luego almorzó en un céntrico restaurant, acompañándole, entre otras personalidades, el alcalde. Al terminar la comida fué saludado el señor Delgado Iribarren por los señores gobernador civil y presidente de la Audiencia. Después de comer fué a visitar la finca del Rojal, según decimos en la crónica de Ferrol. Seguidamente regresó a La Coruña, donde recogió a sus hijos, saliendo para Santiago, donde pernoctó. Hoy continuará viaje a Pontevedra. Allí asistirá a la inauguración de la Cárcel de aquella ciudad. Al acto asistirán los diputados de la provincia vecina.

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUÑA.—Un día de los pocos que "caen" en la Coruña. Viento, lluvia y frío durante todo el día. Parece que es un regalo que nos envía el Canadá. La verdad preferimos los cerecos del Japón, aunque aquí no llegue un solo ejemplar. Las "tristemente famosas" mondas de plátanos y naranjas siguen haciendo de las suyas. Ayer fueron tres las lesionadas que reclamaron asistencia facultativa. Una de ellas hubo de ser hospitalizada. Viendo el aspecto de las calles se maravilla uno que las desgracias no sean cien veces más en número. El director de Prisiones visita los centros oficiales de esta capital; va a ver una finca cerca de Ferrol y sale para Santiago y Pontevedra. El gobernador publica una energía circular relativa a las hojas clandestinas. GALICIA.—No se ha confirmado la explosión de una bomba en las obras de la Residencia de Estudiantes de Santiago. Muy de veras lo celebramos. El vecindario compostelano arrece en su protesta contra los enterramientos en Boisaca. Lo comprendemos. En Lugo se celebró con gran entusiasmo el XXV aniversario de la fundación de la Juventud Antoniana. Hoy se reunirá en la ciudad del Sacramento una importantísima asamblea sanitaria. ESPAÑA.—Contra lo que algunos esperaban, el Consejo de ayer no ha tenido importancia política. Lo más saliente fué un acuerdo, en principio, al parecer, relativo a la distribución de la cantidad recaudada para la fuerza pública con motivo de los sucesos de octubre. También se examinó con benevolencia la propuesta relativa a la reaparición de alguno de los diarios suspendidos. En la sesión de Cortes continuaron las discusiones acerca de las bases de la Ley municipal y sobre los alcoholes, temas que no logran apasionar pese a su indiscutible trascendencia. Y es que el interés público se halla en otra parte. La Comisión de Agricultura termina el estudio del proyecto sobre arrendamientos.

Curso de Acción Católica

El miércoles, día 27, terminaron en esta ciudad las lecciones del Curso de Acción Católica dedicado a las señoras y Juventudes Femeninas. Los que hemos seguido de cerca el desarrollo del Curso, nos hemos sentido optimistas ante la perseverante tenacidad del nutridísimo grupo que ha asistido a las lecciones.

Comenzó el Curso el día 7 de enero. Hubo, al finalizar el primer mes, un ligero descanso y continuaron las clases invariablemente hasta el día 27 de febrero, en que se dió la última lección. No cabe duda que han sido oportunos estos cursos; han venido a llenar una necesidad. Eficaces también; se ha visto como las doctrinas de la Iglesia prenden en las almas, y cuán grande es la preocupación de conocerlos, para llevarlas a la realidad.

Las personas que han asistido a los Cursos han sacado de ellos una gran verdad: que son insustituibles los Cursos para imponer en una determinada materia. Hay problemas y materias que el católico no debe desconocer. El estudio particular, ya por falta de tiempo, ya por carecer de elementos de trabajo, la mayoría de las veces, es imposible. Dos, tres, cinco conferencias, no pueden abarcar los conocimientos que requiere el estudio completo de una cuestión, ni el estilo y ambiente en que se desarrollan las conferencias invita a la penetración de un sistema desconocido con sus múltiples derivaciones, sino más bien a la ilustración de un punto concreto, generalmente ya conocido en sus líneas generales por el auditorio.

Los Cursos en cambio, presentan un programa orgánico y están cuantificados sobre una materia determinada, con la única finalidad de orientar y "ajustar" al auditorio sobre las materias que se estudian. Tienen un carácter eminentemente orientador y formativo.

Esta razón abona también que todos los hombres de obras empleen este método insustituible de los Cursos, para echar los elementos y enraizar sus organizaciones y que ha sido coronado con éxito en el extranjero y esperamos que en España también lo sea. Nos congratulamos por el éxito alcanzado y saludamos llenos de la mayor esperanza estos nuevos procedimientos de Apostolado religioso-social que tan visiblemente nos alejan de aquella concepción antigua y liberal que recluía a la Iglesia y a sus sacerdotes dentro de las estrechas paredes del Santuario y cuyas funestas consecuencias todos lamentamos.

Unión Regional de Derechas

CONFERENCIA DE DON RAMON DE SOTO
El próximo domingo se celebrará la quinta conferencia del ciclo de la Juventud de Acción Popular coruñesa. Disertará el culto abogado, presidente de dicha Juventud y vicepresidente de Unión Regional de Derechas, don Ramón de Soto Lemos, sobre el punto 19 del Ideario

La Comisión de Agricultura terminó el estudio de la ley de Arrendamientos

Salazar Alonso recibe el guión para la ley del teatro

En breve comenzará el articulado para presentarlo a la Cámara

MADRID, 28.—La Comisión de Agricultura, en la reunión de esta mañana terminó el estudio de todas las enmiendas presentadas, aparcería y disposiciones transitorias. Con ello queda completamente terminado el estudio de la Ley de Arrendamientos.

LA DEFENSA DE LA PRODUCCION VINOICOLA

MADRID, 28.—Convocados por el diputado por Cádiz señor Palomino, se han reunido en el Congreso numerosos parlamentarios de varias regiones y partidos para tratar del grave problema que se plantea en la producción, exportación y consumo de vinos y licores, con los proyectos actualmente en discusión.

Se acordó, después de larga discusión intervenir en la discusión del mismo y crear un grupo nacional vitivinícola que tendrá como fin la defensa de la producción vitícola.

Fueron nombrados presidente y secretario don Pedro Armasa y el señor Palomino respectivamente.

LA LEY DEL TEATRO

MADRID, 28.—El señor Salazar Alonso manifestó esta tarde que había recibido ya el trabajo hecho por don Tomás Borrás y D. Eduard Marquina, como guión para la ley del teatro. El señor Salazar Alonso hizo grandes elogios del trabajo y dijo que en breve comenzará a articularse para unido a los diputados que están de acuerdo con él, presentarlo a la mayor brevedad a la Cámara.

El lunes dará una conferencia en el Círculo Radical el señor Salazar Alonso, sobre el tema "Lerroux en la política española".

EL GRUPO "PRO TURISMO"

MADRID, 28.—En el Congreso se reunió esta mañana el grupo parlamentario "Pro Turismo", y acordó, para dar mayor rapidez a la de la J. A. P.: "Ante todo España, y sobre España, Dios". Teniendo en cuenta la destacada personalidad del orador y lo emotivo del tema, es de esperar se halle concurridísimo el local de U. R. D.

En cuanto a derivaciones que puedan influir en la presente situación

El Jefe del Estado devuelve a las Cortes la ley de los militares "congelados"

Se acuerda acelerar la preparación del proyecto de ley de revisión constitucional

Que será presentado en la primera quincena de Marzo

MADRID, 28.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, primero en Consejo y después en Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Al salir el señor Lerroux dijo a los periodistas que el señor Jalón les facilitaría una relación de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo, pero les anticipaba la noticia que recordaba de la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares, añadiendo que como en el Consejo no habían tenido tiempo de tratar todos los asuntos, mañana se reunirán de nuevo en Consejo, a las once de la mañana, en el Congreso, donde habrá sesión matutina.

Un informador le preguntó si se había acordado el levantamiento de la suspensión de "Heraldo", y el señor Lerroux manifestó que se había facultado al ministro de la Gobernación para que resolviera este asunto, creyendo por tanto, que quedaría zanjado en breve.

REFERENCIA DE LO TRATADO

El señor Jalón facilitó la siguiente referencia: El ministro de Estado ha informado extensamente sobre asuntos de su Departamento.

Hemos aprobado el informe de la Comisión española sobre ferrocarriles transpirenaicos.

Yo he informado al Consejo sobre una propuesta de Palma de Mallorca correspondiente a la cons-

EL PARO EN MADRID

MADRID, 28.—En el Gobierno se reunieron hoy los señores que ya lo habían hecho ayer para buscar solución al paro obrero. El señor Morata dijo al final que habían acordado por primera vez los señores Zuazo y López Otero y que habían tratado de lo referente al paro en la capital. A las cuatro de la tarde—agregó—volveremos a reunirnos y espero poder dar una referencia de lo tratado. El señor

PIDEN LA CONSTRUCCION DE PANTANOS

MADRID 28.—El ministro de obras públicas recibió a una comisión de diputados por Cuenca, Albacete y Valencia, interesándole que se remedie el paro en aquellas regiones, con la pronta construcción de los pantanos de Alarcón, Enguillamos y Tous.

LEYES DICTAMINADAS

MADRID, 28.—La Comisión de Presidencia de la Cámara ha dictaminado la ley del año 31 sobre pensiones y retiros a los cabos e individuos de tropa, Guardia civil y Carabineros.

Se envió a la de presupuestos para su informe, de acuerdo con el artículo 52 del Reglamento. También se acordó pedir informe a esta Comisión sobre la prórroga de la ley del paro obrero, de la que se remitió el dictamen y todavía no ha sido devuelto. Igualmente se acordó enviar a la citada Comisión el proyecto de ley que crea una zona franca en Valencia y traza normas para su funcionamiento con el fin de que emita informe.

LA COMISION MIXTA AGRICOLA

MADRID 28.—Bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura celebró sesión plenaria la Comisión mixta agrícola, que aprobó la Memoria de las cuentas, y a propuesta del señor Fernández Heredia, de la Ceda, vocal de la sección amosquera remolachera se acordó que la presidencia trasladada al ministro de Agricultura el ruego para que se dicten medidas para la inmediata resolución del pleito remolachero.

Los representantes de las secciones vitivinícolas, industrias lácteas y de la propiedad rústica, prestaron explícito y caluroso apoyo a la propuesta de los remolacheros.

Propuesta de levantamiento de suspensión de "Heraldo de Madrid".

Petición de obra, para mitigar el paro en distintas provincias.

GUERRA.—Expediente adaptando el personal subalterno y médico militar a las nuevas categorías del cuerpo de suboficiales y clases de tropa. Proyecto de ley sobre bases para reforma de los reglamentos de recompensas de paz y de guerra. Propendiendo al teniente coronel de Intendencia señor Herrera,

INFORMACION GRAFICA REGIONAL



1. El río de Cambre a su paso por la Barcala.—2. El director general de Prisiones, señor Delgado Iribarren, con el director y administrador de la Cárcel de La Coruña.

para director del parque de Madrid. Concedida de recompensas al personal civil que se haya distinguido al lado del poder constituido durante los sucesos de octubre.

Autocensurando para que los leales, alférezes y administrados del cuerpo auxiliar subalterno del Ejército puedan pasar a la situación de "disponibles" voluntarios, reemplazo voluntario y supernumerarios.

MARINA.—Se autoriza al ministro para fijar el precio y cantidad de un crédito de 9.972.454 pesetas para adquisición de buques tanque para la Campa, construido por los Astilleros de la Unión Naval de Levante.

COMUNICACIONES.—Decreto habilitando en sus funciones al Consejo de vigilancia y administración de la Caja Postal de Ahorros.

INSERCIÓN PUBLICA.—Decreto restableciendo la plantilla.

KIOSCO ALFONSO HOY, VIERNES: Reginal Denny, John Boles y Billie Burken en la interesante película PARECE QUE FUE AYER

MARINA SABADO: Dos grandes películas. Stan Laurel y Oliver Hardy en SALVAD A LAS MUJERES y Chester Morris en EL CORSARIO DOMINGO: La colonial superproducción hablada en español UNA MORENA Y UNA RUBIA

HOY EN LINARES A las 5:30, 7:30 y 10:45 Últimas y definitivas exhibiciones de la superproducción, hablada en español, EL NOVENO HUESPED

para presentar a las Cortes un proyecto de ley para regular y estabilizar la producción azucarera. OBRAS PUBLICAS.—Decreto aprobando los presupuestos adicionales para obras de ferrocarriles.

Mañana en LINARES UNA PELICULA MIRA VILLOSA Y MARAVILLANTE UN PRODIGIO DE ARTE

que se había hecho circular inexactamente, el Consejo de esta mañana careció de interés político en cuanto a posibles derivaciones que puedan influir en la presente situación.

TEATRO ROSALIA EMPRESA PEREIRA EL DOMINGO DE CARNAVAL

gativa. El Consejo se mostró perfectamente de acuerdo pues ya había observado algunos defectos fundamentales de la ley. Ha habido, pues, absoluta coincidencia entre el Parlamento y el Gobierno.

HOY, OTRO CONSEJO Se acordó que los ministros vuelvan a reunirse mañana a fin de examinar el despacho de asuntos pendientes.

EL MERCADO DEL TRIGO

El Presidente de la República firmó la ley de autorizaciones para la regulación del mercado de trigo. El Gobierno se muestra muy satisfecho de esta ley, pues antes de ser sancionada y con una sola aprobación en las Cortes ha comenzado a surtir efectos beneficiosos.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO

Se habló extensamente del problema alcoholero. El conflicto que se había planteado alrededor de esta delicada cuestión puede dar por resuelto, pues las tendencias que luchaban y tenían la natural repercusión en el seno del Consejo llegan al fin a términos de conciliación.

En principio se adoptó la orientación de la proposición que discuten las Cortes con determinadas modificaciones. El acuerdo tiende a beneficiar el régimen de cooperativas vinícolas reduciendo a cincuenta pesetas el impuesto sobre los alcoholes obtenidos del vino de dichas cooperativas.

LAS JUNTAS DE MENORES

El ministro de Justicia sometió, entre otros decretos, uno por el que se reorganiza la Junta provincial de menores. A juicio del señor Alsopín, funcionaba este organismo con una autonomía perniciosa, que desnaturalizaba su función.

LA REVISION CONSTITUCIONAL En el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado, al volver éste con el mensaje redactado, que fue muy elogiado por los ministros, se trató casi exclusivamente de la revisión constitucional. Los ministros coincidieron, al expresar el pensamiento de sus respectivos partidos, en la necesidad de acelerar la pre-

paración del proyecto de ley correspondiente sobre la base del asentamiento hecho por el señor Usandizaga. Sabido es que la Ceda añade lo relativo a familia y enseñanza, puntos que merecieron la aprobación explícita del señor Alcalá Zamora.

Probablemente se aprovechará este corto interregno parlamentario para ir redactando el proyecto que será entregado a las Cortes después del 12 de marzo, pero no mucho más tarde.

LA SUSCRIPCIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA

Se habló de la distribución de las cantidades para la fuerza pública.

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad dió ayer a luz un robusto y hermoso niño la distinguida señora doña Adelia Vela esposa de nuestro querido compañero de Redacción D. José Luis Bugallal, "Marathon".

Ha sido trasladado de Canarias a La Coruña el culto capitán de Intendencia don Luciano de Loño Pita.

Uno de estos días se celebró en casa de los señores de Corredoyra-Amenedo una deliciosa fiesta infantil con motivo de cumplir dos años su hijo mayor.

En la amable compañía de su familia están pasando unos días precedentes de Vigo, la bella señora doña Alicia Anguita de van Limburgh y su hijo don Christian.

El culto comandante de Artillería don Antonio Ramírez de Arellano notable inventor de un nuevo cañón, fué obsequiado el pasado martes con una comida por sus compañeros de Arma.

Con objeto de tomar parte en unas oposiciones salió para Madrid nuestro compañero en la prensa don Carlos García Pucbla.

Llegaron ayer a esta capital en viaje de novios, el joven abogado don Elias Bastena Montejo con su bella esposa doña Adelfina del Porriño Luengo.

También llegaron ayer de Madrid, don Babino Libón Martín, don Edelmiro y don Eulogio Lacortúa Arzal y don Dimas Lebrán Ameso con su nieto el ingeniero don Francisco Semprún Saguastola, don Clotilde Obledal, viuda de Orensana, con sus hijos; el joven doctor don Avelino Galindez Borrero con su esposa y el diputado a Cortes por esta provincia don Manuel Iglesias Corral.

En el tren expreso de ayer salieron para Madrid, don Enrique González Rodríguez, el exgobernador de Lugo don Eduardo Andigoberri, don José Otero y señora, doña Julia Ariza de Martínez con su hija Juilita.

LA SITUACION DE LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS

Se acordó volver sobre el escrito de los dos grandes compañías de ferrocarril sobre situación de sus Tesorerías, en el próximo Consejo. En este escrito se pide autorización para emitir obligaciones por una cifra aproximada de 200 millones de pesetas. A fin de nutrir la Tesorería de las compañías y dedicar una parte a renovación de carriles y reparación de material, con lo que además de hacer más eficiente el servicio se contribuirá a remediar el paro. Esta emisión beneficiaría económicamente al Tesoro.

EL PARO OBRERO

El señor Vaquero dió cuenta de los informes que ha recibido de los gobernadores civiles sobre necesidades más urgentes para remediar el paro. Con estos informes a la vista el Gobierno decidirá mañana qué obras se adoptan de una manera más inmediata para conjurar el paro.

SAVOY HOY ESTRENO LA ESPIA núm. 13 Una película encantadora, fascinante de interés y ternura



Obra maestra en imágenes e insuperable interpretación GARY COOPER MARION DAVIES a las 5 1/2, 7 3/4 y 10 3/4

La aglomeración de público obliga a suspender una conferencia en Vigo

VIGO, 28.—La conferencia anunciada para hoy en los salones del Centro de Hijos de Vigo, y en la que iba a disertar el distinguido militar don Manuel Moxó Durán acerca de los tesoros de los galeones hundidos en estas aguas en 1702, hubo necesidad de suspenderla, dada la enorme aglomeración de público que asistió para escuchar la interesante disertación.

La extraordinaria asistencia hizo temer el peligro de que se hundiese el piso.

Ante el inesperado éxito, el acto se suspendió para mañana y se celebrará en el amplio local del Circulo Mercantil.

A fin de que tenga más difusión, la conferencia será radiada.

LONJA DEL PESCADOR

VIGO, 28.—Se cotizaron hoy: 12 pares de merluza, de 23 a 33 pesetas el par; 14 cajas de idem, de 370 a 480 pesetas la caja; 3 pares de lenguados, de 475 a 850 pesetas el par; 32 de abadejos, de 725 a 1375; 2 cajas de salmónetes, de 100 a 116 pesetas la caja; 40 de burras, de 31 a 76; varios congrios, en 276 pesetas; varios lotes, en 132.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 28.—Vapores llegados: francés "Lida", de Rouen, con carga general; noruego "San Miguel", de Bergen, con idem; español "Odón", de Gijón, con carbón en tránsito. Despachados: francés "Lida", para Orán, con general; noruego "San Miguel", para Lisboa, con idem, y español "Odón", para Huelva, con carbón en tránsito.

LA TERRAZA CINE SELECTO

HOY: Chester Morris y Billie Dove en el film interesante y de amena trama UN AS EN LAS NUBES PRECIOS: 5 1/2, 7:25, 8, 9:40; 10 1/2, 7:25

MARANA EL CODIGO PENAL por Barry Norton y María Alba DOMINGO Ivan Petrovich y Liane Hald en la superproducción EL DIAMANTE ORLOW Film hablado en español

La inserción en ésta o cualquier otra plana del periódico de anuncios y reclamos relativos a espectáculos, no suponen desde el punto de vista de la moralidad de los mismos aprobación ni recomendación.

Los representantes de Acción Popular de Zaragoza ofrecen un regalo al Sr. Gil Robles

Consistente en una magnífica imagen de la Virgen del Pilar

MADRID, 28.—Sendas representaciones de los Comités ejecutivos del partido, Agrupación femenina y J. A. P. masculina de Acción Popular de Zaragoza, acompañados de los diputados señores Gualar, Serrano-Suñer, de la Hoz y Aspelita, estuvieron esta mañana en el domicilio del señor Gil Robles para hacerle entrega de una magnífica imagen en plata, de gran tamaño de la Virgen del Pilar, guardada en una vitrina.

Hicieron la entrega al jefe de la Ceda y señora. Ofreció el regalo el presidente del Comité de Acción Popular de Zaragoza señor Bas, contestándole el señor Gil Robles con sentidas frases de agradecimiento.

Después en un céntrico Hotel, las citadas representaciones obsequiaron al señor Gil Robles y señora con un banquete, al que también asistieron el señor Casanueva y los secretarios del jefe de la Ceda.

Delegación Marítima

PENSIONISTAS DE LA TRANS-ATLANTICA

Los pensionistas de la Compañía Transatlántica que se citan, de han pasar por la habilitación de esta delegación marítima el lunes próximo a diez y media de la mañana a una de la tarde.

Señoras doña: Dolores González Tejero; Teresa Cacheiro; María Martínez; Antonia Jorge Regale; Manuela Sánchez Pereiro; Consuelo Martínez González; Eze. Quileta Charloté; Joaquina Bruño Amado; María Ojea Fernández; Amalia Pardo; Adelaida Prieto.

TEATRO ROSALIA EMPRESA PEREIRA PRESENTA EL MIERCOLES DE CENIZAS La estrella cumbre del canto flamenco NIÑA DE LA PUEBLA la que dá a sus coplas un sabor dulce, fino, suavemente armónico, como salido del alma, acompañada del virtuoso guitarrista internacional LUIS YANCE y estreno del Apropósito de NITO VUELAN MIS FERRETES SE DESPACHAN LOCALIDADES

EL TIEMPO

DATOS LOCALES DE AYER Presión atmosférica, 757, con tendencia al alza. Vientos del O. con velocidad de 15 metros por segundo. Temperatura a las 22 horas 13 grados. Máxima 13 y mínima 9. El cielo estuvo cubierto con lluvia, visibilidad regular. En la costa, mar muy gruesa. Datos de los puertos costeros: Santander.—Viento del S. Irregular, cielo cubierto, lluvias, visibilidad regular, temperatura 10 grados. Finisterre.—Viento del O. Irregular, mar muy gruesa del mismo, cielo y horizonte cubiertos, nieblas y chubascos, temperatura 12. Estado general atmosférico.—Faltan muchos datos por recibir, pero de los obtenidos se deduce que hay presiones bajas, sobre todo en Europa, y que el centro más importante de perturbación está al NO. de Irlanda. Se ha formado un secundario en el golfo de Génova. Las presiones altas se extienden desde el NO. de las Azores hasta las costas de África. Tiempo probable.—Vientos fuertes o duros del SO. al NO. cielo nublado o cubierto, lluvias o chubascos y mar muy gruesa. SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL MADRID 28.—No ha variado apenas la situación atmosférica en las últimas 24 horas. La importante borrasca que actúa por todo el occidente de Europa se ha trasladado un poco hacia el Norte, pero sigue produciendo por toda España, vientos fuertes acompañados del Oeste y del Suroeste. Tiempo probable.—Vientos fuertes o duros del SO. al NO. cielo nublado o cubierto, lluvias o chubascos y mar muy gruesa. Temperaturas extremas: máxima 20 grados en Santa Cruz de Tenerife y mínima 1 en Burgos, Sevilla y Segovia. En Madrid: máxima 16 y mínima 3.

BOLSA DE MADRID Sesión del día 28 de Febrero

MADRID, 28.—Interior 4 por 100, F. E. D. C. B. A., 73:45; G. H., 71. Amortizable 4 por 100, 83:60; 5 por 100, 1900, 96:50; 5 por 100, 1917, 98:50; 5 por 100, 1926, 101:90; 5 por 100, 1927, E. D., 102; C. B. A., 102:10; 5 por 100, 1927, 93; 3 por 100, 1928, 78:95; 4 por 100, 1928, 94; 4:50 por 100, 98:70; 5 por 100, 1929, E., 101:80; C. B. A., 102. Bonos oro: A., 240:25; B., 240. Tesoros: 5 por 100, abril, A. B., 101:90. Deuda Ferrov., 5 por 100, 101:25. Ferrov. 4:50 por 100, 1929, A. B., 95:75. Ayuntamientos: Madrid, 1868, 115; Interior, 1931, 90; Ensanche, 1931, 90. Garantía del Estado: Hidrog. Ebro, 6 por 100, 94:50; Empréstito Austria, 100. Cédulas: Hipotecario, 4 por 100, 89; 5 por 100, 98:50; 5:50 por 100, 103:75; 6 por 100, 106:25. Crédito Local, 6 por 100, 95:25; 5:50 por 100, 88:35; 5 por 100, 92:25; 6 por 100, 102; 5:50 por 100, 1932, 110. Efectos públicos extranjeros: Marruecos, 89:25. Acciones: Banco de España, 574, Hipotecario, 267; Central, 75; Español de Crédito, 192; Hispano Americano, 154; Rio de la Plata, 84; Coop. Eléctrica, A., 140; Mengemor, 132; U. Eléctrica, 104:75; Telefónica Pref., 110:25; Guindos C., 220; Petróleos, 128:75; Tabacos, 221; Pénix, 480; M-Z-A., C., 203; F. C. y F. P., 203:75; Metro, 122; Norte, C., 288:25; El Aguila, 323; Esp. Petróleos, C., 26; F. P., 25:50; Explosivos, C., 5432; F. P., 538. Obligaciones: Alberche, 1931, 99; H. Española, serie D, 92; Chade, 5 por 100, 103:90; Sevillana, décimo, 103; Telefónica, 98:25; Rif., C., 6 por 100, 99; Norte, primera, 60; Huesca, 64:75; Esp. 6 por 100, 92:75; Valencianas, 89:75; Alicante, primera, 254; G., 85:75; H., 78:75; Córdoba-Sevilla, 240; Asturiana, 1918, 93:50; 1926, 85:25; 1929, 84:70. Moneda extranjera: Francos,

48:45-48:35; sulcos, 238:25-238; belgas, 171:50-171:25; líras, 62:30-62:30; libras, 95:60-95:50; dólares, 733:731; marcos oro, 2:94-2:93; escudos portugueses, 32:70-32:50; florines, 4:97-4:96; coronas noruegas, 1:80-1:78; checos, 30:80-30:80; danesas, 1:60-1:58; suecas, 1:85-1:83. IMPRESION DEL DIA MADRID, 28.—La novedad de la sesión de hoy la ofrece la inauguración del correo de valores bancarios para su libre contratación la cual se realiza con todos los honores, tanto de afluencia de público como de contratación animada. El resto del mercado presenta tonos sostenidos en todos los sectores, salvo algunas excepciones aisladas. También el corto de valores de especulación parece querer desprenderse de su perversa característica, y presenta bastante actividad en sus transacciones. El departamento de Fondos públicos más bien se muestra un poco cansado en su movimiento ascendente, y disminuye el volumen de negocio. Repiten cambio los Metropolitanos y queda papel a 122. También siguen ofrecidas las nuevas acciones a 195. Sale papel de Hornos a 74, y dinero para Fénix a 490, al contado. Los Petróleos se negocian en partidas de cierta importancia, y al cierre quedan ofrecidas a 25:50 con dinero a 25:25 a fin del próximo. Se mantienen sostenidos las Telefónicas pero con poco negocio. Quedan pedidas las Preferentes a 110:25 y las Ordinarias se ofrecen a 105, con demanda a 103:50. Los de Explosivos se ofrecen al finalizar la sesión a 528, con demanda a 524, con tendencia más optimista.

Incidentes entre los alumnos del Instituto de Calderón de la Barca

Las clases se dieron normalmente

MADRID, 28.—Esta mañana en el Instituto de Calderón de la Barca, sito en la calle de Alberto Aguilera, varios alumnos afiliados a la FUE ostentaban lacitos negros en la solapa.

Con este motivo hubo discusiones con un grupo afiliado a Falange Española sin que llegasen a las manos. Varios alumnos salieron a la calle sin duda para pedir refuerzos. En vista de ello el director del Instituto avisó a las autoridades, que enviaron guardias que se colocaron a la puerta para impedir que entraran elementos extraños en el recinto.

Las clases siguieron normalmente.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY VIERNES Teatro Rosalia de Castro.—Baile del Sporting Club. Teatro Linares Rivas.—A las 5:30, 7:30 y 10:45, "El noveno huesped". Savoy.—A las 5:30, 7:45 y 10:45, "La espía número 13". La Terraza.—A las 5:30, 8 y 10:30, "Un as en las nubes". Kiosco Alfonso.—A las 5:30, 8 y 10:30, "Parece que fué ayer". Salón Doré.—A las 6 y a las 8, "El testigo invisible". Cinema Cuatro Caminos.—A las 6:30 y 8:30, "Andar ante todo". Ideal Cinema.—A las 6 y a las 8, "Juventud moderna".

Reunión de Artesanos

Mañana se celebrará en el Rosalía el tradicional baile del sábado de Carnaval. Empezará a la hora de costumbre.

Instituto Provincial de Higiene de La Coruña

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Mañana viernes, primero de marzo, se convoca a las enfermeras matriculadas en el curso trimestral que dió comienzo el día primero de diciembre para realizar el examen final ante el tribunal siguiente:

Presidente: D. Ramón Fernández Cid y Rodríguez, inspector P. de Sanidad; vocales: D. José Manuel Pérez Alvarez, jefe de la sección de Epidemiología del Instituto provincial de Higiene; D. Félix Martínez García, médico director del Instituto de Puericultura e Higiene Infantil; D. Alvaro Ugoitiz Somovilla, médico jefe del Dispensario Antituberculoso Central; secretario: D. Carlos Colmeiro Lafont, médico encargado de la sección de Higiene Prenatal del Instituto provincial de Higiene.

Los ejercicios tendrán lugar a las once horas en el salón de actos del Instituto provincial de Higiene. De 10 a 11 deberán pasar las enfermeras matriculadas por la secretaría de dicho centro para comprobar la documentación y recoger los recibos de la matrícula del curso.

Una distinción cubana al Sr. Leroeux

Ayer le fueron entregadas las insignias

MADRID, 28.—Al abandonar el Congreso el jefe del Gobierno manifestó que le había visitado en la Presidencia el embajador de Cuba para entregarle las insignias de la Orden de Céspedes, que le han sido otorgadas por el Gobierno cubano.

EL ANUNCIO QUE DESTACA no es producto de la casualidad; es el resultado de una buena composición tipográfica, de una colocación especial y de una redacción clara y convincente. PARA UNA CAMPAÑA EFECTIVA DE PUBLICIDAD MODERNA, DIRIJASE A ESTE DIARIO Y CON GUSTO LE FACILITAREMOS TODA CLASE DE DATOS Y PRESUPUESTOS.

TEATRO ROSALIA EMPRESA PEREIRA EL DOMINGO DE CARNAVAL BAILES PUBLICOS DE MASCARAS TARDE DE 5 A 10 NOCHE DE 11 A 5

La sesión de Cortes de ayer ha sido muy interesante

Proyectos de ley municipal, alcoholes y arrendamientos

Repetidas intervenciones del Ministro de Agricultura

"Cuando pasen algunos años, todos verán que he cumplido con mi deber"

MADRID, 28.— A las cuatro y diez comienza la sesión. En la presidencia el señor ALBA. En el banco azul el ministro de ESTADO. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. La animación en escanos y tribunas es escasisima.

Leyes aprobadas

Se aprueban definitivamente un proyecto de ley modificando el reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina y suprimiendo el Consorcio de Industrias militares y creando una dirección de material e industrias militares.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de Ley: Del señor Velayos, relativa al sueldo regulador para efectos de retiro de los subtenientes y brigadas que ingresaron en la escala de oficiales.

Del señor Julián Gil haciendo extensiva a los tenientes, alféreces y aspirantes del Ejército la ley de 7 de marzo de 1932.

Del señor Manglano, sobre creación del Cuerpo auxiliar de vicinas militares.

Queda aprobado un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.748.466'61 pesetas a la sección 14 para satisfacer premios de cobranza de las contribuciones no satisfechas durante el año 1934.

Otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley convalidando la compra por el Estado del Palacio de Hielo.

La Ley Municipal

Continúa la discusión del proyecto de bases de ley municipal (Entran los ministros de la Gobernación y Marina).

El señor SALAZAR ALONSO defiende una enmienda a la base octava pidiendo que el párrafo primero de la misma debe redactarse en la siguiente forma:

"Todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea su población, tendrán una Comisión permanente que representará a la Corporación plena para el complemento de sus acuerdos, preparación de los expedientes que los Ayuntamientos hayan de resolver y para el ejercicio de las demás funciones privativas que se determinan en la ley".

La diferencia entre esta enmienda y el dictamen es que este último especifica que las Comisiones permanentes solamente funcionarán en aquellos Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

En dicha enmienda pide también el señor Salazar Alonso que las sesiones de la Comisión permanente sean secretas y no públicas, como preceptúa la ley de bases.

El señor VEGA DE LA IGLESIA por la Comisión, se opone a la aceptación de esta enmienda, alegando las causas que a su juicio hacen innecesario que en Ayuntamientos de menos de 20.000 almas, y teniendo en cuenta el número de concejales de estos municipios, funcionen estas Comisiones permanentes. Después expone las razones que pesan sobre la Comisión para que las sesiones de las Comisiones permanentes no sean secretas.

El señor SALAZAR ALONSO rectifica y dice que estima que la labor de las Comisiones permanentes sin el estrepido del salón de sesiones es mucho más útil que las del pleno. Se lamenta de que la Comisión no trate de acercarse a las enmiendas de los que de buena fe tratan de colaborar al objeto de que la ley sea lo más perfecta posible. Esto hace que la labor de los que vienen a trabajar con entusiasmo sea completamente estéril. Retira la enmienda.

El señor IRUJO defiende una en-

mienda en la que propone que la Comisión permanente pueda ser ampliada con algunos concejales más que no sean tenientes de alcalde.

El señor VEGA DE LA IGLESIA la rechaza y dice que el régimen de carta es suficientemente flexible para permitir a cada Municipio que organice su propia vida.

El señor FUENTES PILA: El régimen de carta sólo se refiere a la vida económica.

El señor VEGA DE LA IGLESIA y la vida orgánica también.

El señor COMIN: Precisamente el argumento fundamental contra lo que propone el señor Irujo consiste en que el régimen de carta se refiere a las dos cosas.

El señor IRUJO retira su enmienda.

El señor RUBIO CHAVARRI defiende una enmienda pidiendo que todos los Ayuntamientos tengan una Comisión permanente, y que en la elección de tenientes alcaldes se garantice la coexistencia de todos los partidos.

El señor VEGA DE LA IGLESIA se opone a la aceptación de dicha enmienda.

Se aprueba la base octava.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS defiende una enmienda a la base novena pidiendo que al primer párrafo del número 2 se agregue lo siguiente:

"Teniendo que recaer tal delegación en el comandante del puesto de la Guardia civil o agente de la policía gubernativa".

Pide también la supresión de los párrafos 2 y 3 de dicho número segundo, y que al séptimo se agregue lo siguiente: "Acordada por el quórum de los dos tercios del número efectivo de concejales", y que el último párrafo quede redactado así: "El alcalde elegido por el Ayuntamiento podrá ser destituido por el voto de la mayoría de los concejales que legalmente forman la Corporación, o por votación popular en que tomen parte el 70 por 100 de los electores. El alcalde elegido por el pueblo sólo podrá ser destituido por votación popular con los requisitos anteriormente expresados. Uno y otro deberán también quedar destituidos por sentencia judicial".

El Sr. VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, dice que ésta no puede aceptar la enmienda ni aun con los razonamientos que aduce el Sr. Fernández Castillejos.

Este rectifica y se extiende nuevamente en largas consideraciones acerca de la conveniencia de que se acepte dicha enmienda.

El Sr. COMIN, por la Comisión le dice que después de todo lo que se está diciendo en el salón de sesiones en torno a la discusión de esta ley ya no se sabe lo que es autonomía municipal.

Hemos de tener en cuenta que estamos haciendo una ley municipal para los momentos de normalidad de la nación y no para los estados de excepción. En esta base lo que se trata es de destituir al alcalde cuando el Gobierno no tenga confianza en su actuación, y que sea sustituido por un concejal pasando el alcalde a ocupar su concejalia. Ahora si el señor Fernández Castillejos nos da una fórmula más conveniente la aceptaremos porque se puede dar el caso de que se da en la región que yo represento en donde la mayor parte de los alcaldes son unos indeseables.

El Sr. IRANZO: Eso es inexacto.

El Sr. COMIN: Yo no he dicho en Teruel, sino en Zaragoza.

El Sr. IRANZO: Eso, bueno.

El Sr. COMIN, invita a la Cámara a que presente fórmulas más prácticas que lo que preceptúa el

dictamen de la Ley de Bases, por lo que no puede dejar de considerarse es que el poder público pueda en los casos extraordinarios destituir a los alcaldes.

El Sr. IRUJO protesta airadamente.

El Sr. COMIN: No se esfuerce S. S. que ya sabemos que sigue siendo el de siempre.

La enmienda queda rechazada por 109 votos contra 34.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando los sucesos el 6 de octubre en Asturias y en Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que reconocer que el Poder público necesita esa facultad respecto a la destitución del alcalde. Los que habéis votado a favor de la enmienda seguramente echaríais muy de menos esa facultad el día en que llegárais a sentaros en el banco azul.

Algunos diputados de izquierda le interrumpen, diciendo que las facultades son principalmente administrativas.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es lo mismo porque, por ejemplo el alcalde es como tal ordenador de pagos y no es posible esperar a que se incoe un expediente por malversación, en el caso de que ese alcalde hubiera destinado los fondos municipales a apoyar movimientos revolucionarios.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO le interrumpe varias veces.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es que no ha enseñado nada el 6 de octubre. Pues yo no quiero que este Parlamento se desacredite, ni que se pueda decir de él que no le han servido nada las lecciones de la experiencia y de la Historia. Por encima de la soberanía municipal debe estar la soberanía del Estado.

El Sr. CHAPARRIETA explica su voto y dice que lo que ha querido evitar es que un presidiario pueda ostentar la representación del poder público al frente de una alcaldía.

Se pone a votación una enmienda del Sr. MONDEJAR que había quedado pendiente.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 93 votos contra 17. (Entra el ministro de Hacienda).

El Sr. IRUJO explica su voto.

Ley de alcoholes

Se pasa a la ley sobre alcoholes.

El Sr. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra del dictamen sobre la proposición de ley de alcoholes. (Presidente Casanueva).

A su juicio este dictamen sobre la proposición de ley origina un gran quebranto para el Tesoro público.

Para enmarcar esto—añade—se trae un informe de la comisión de Hacienda, pero debe advertirse que este informe fué solicitado sobre una proposición de ley que no es la que se está discutiendo en estos momentos sino una anterior. En esta proposición que nos ocupa se parte del absurdo de querer revalorar el vino por el aprovechamiento de sus residuos más despreciables y el querer equiparar los alcoholes vínicos y de residuos; causando un gran perjuicio.

Censura que se quiera dar la misma denominación al alcohol vínico y al de residuos. Dice que la proposición si llega a ser ley causaría un daño de 50 millones.

El Sr. MONDEJAR le contesta y dice que la proposición no perjudica a los remolacheros, sino que los beneficia. Por otra parte si el Estado deja de percibir unos

cuantos millones, ¿no será esto preferible a la cuantiosa pérdida que supondría la ruina de la riqueza vinícola? Además hay que tener en cuenta que las labores vitivinícolas requieren anualmente más de 400 millones de mano de obra.

El Sr. COMIN: No se esfuerce S. S. que ya sabemos que sigue siendo el de siempre.

La enmienda queda rechazada por 109 votos contra 34.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando los sucesos el 6 de octubre en Asturias y en Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que reconocer que el Poder público necesita esa facultad respecto a la destitución del alcalde. Los que habéis votado a favor de la enmienda seguramente echaríais muy de menos esa facultad el día en que llegárais a sentaros en el banco azul.

Algunos diputados de izquierda le interrumpen, diciendo que las facultades son principalmente administrativas.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es lo mismo porque, por ejemplo el alcalde es como tal ordenador de pagos y no es posible esperar a que se incoe un expediente por malversación, en el caso de que ese alcalde hubiera destinado los fondos municipales a apoyar movimientos revolucionarios.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO le interrumpe varias veces.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es que no ha enseñado nada el 6 de octubre. Pues yo no quiero que este Parlamento se desacredite, ni que se pueda decir de él que no le han servido nada las lecciones de la experiencia y de la Historia. Por encima de la soberanía municipal debe estar la soberanía del Estado.

El Sr. CHAPARRIETA explica su voto y dice que lo que ha querido evitar es que un presidiario pueda ostentar la representación del poder público al frente de una alcaldía.

Se pone a votación una enmienda del Sr. MONDEJAR que había quedado pendiente.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 93 votos contra 17. (Entra el ministro de Hacienda).

El Sr. IRUJO explica su voto.

El Sr. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra del dictamen sobre la proposición de ley de alcoholes. (Presidente Casanueva).

A su juicio este dictamen sobre la proposición de ley origina un gran quebranto para el Tesoro público.

Para enmarcar esto—añade—se trae un informe de la comisión de Hacienda, pero debe advertirse que este informe fué solicitado sobre una proposición de ley que no es la que se está discutiendo en estos momentos sino una anterior. En esta proposición que nos ocupa se parte del absurdo de querer revalorar el vino por el aprovechamiento de sus residuos más despreciables y el querer equiparar los alcoholes vínicos y de residuos; causando un gran perjuicio.

Censura que se quiera dar la misma denominación al alcohol vínico y al de residuos. Dice que la proposición si llega a ser ley causaría un daño de 50 millones.

El Sr. MONDEJAR le contesta y dice que la proposición no perjudica a los remolacheros, sino que los beneficia. Por otra parte si el Estado deja de percibir unos

cuantos millones, ¿no será esto preferible a la cuantiosa pérdida que supondría la ruina de la riqueza vinícola? Además hay que tener en cuenta que las labores vitivinícolas requieren anualmente más de 400 millones de mano de obra.

El Sr. COMIN: No se esfuerce S. S. que ya sabemos que sigue siendo el de siempre.

La enmienda queda rechazada por 109 votos contra 34.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando los sucesos el 6 de octubre en Asturias y en Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que reconocer que el Poder público necesita esa facultad respecto a la destitución del alcalde. Los que habéis votado a favor de la enmienda seguramente echaríais muy de menos esa facultad el día en que llegárais a sentaros en el banco azul.

Algunos diputados de izquierda le interrumpen, diciendo que las facultades son principalmente administrativas.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es lo mismo porque, por ejemplo el alcalde es como tal ordenador de pagos y no es posible esperar a que se incoe un expediente por malversación, en el caso de que ese alcalde hubiera destinado los fondos municipales a apoyar movimientos revolucionarios.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO le interrumpe varias veces.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es que no ha enseñado nada el 6 de octubre. Pues yo no quiero que este Parlamento se desacredite, ni que se pueda decir de él que no le han servido nada las lecciones de la experiencia y de la Historia. Por encima de la soberanía municipal debe estar la soberanía del Estado.

El Sr. CHAPARRIETA explica su voto y dice que lo que ha querido evitar es que un presidiario pueda ostentar la representación del poder público al frente de una alcaldía.

Se pone a votación una enmienda del Sr. MONDEJAR que había quedado pendiente.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 93 votos contra 17. (Entra el ministro de Hacienda).

El Sr. IRUJO explica su voto.

El Sr. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra del dictamen sobre la proposición de ley de alcoholes. (Presidente Casanueva).

A su juicio este dictamen sobre la proposición de ley origina un gran quebranto para el Tesoro público.

Para enmarcar esto—añade—se trae un informe de la comisión de Hacienda, pero debe advertirse que este informe fué solicitado sobre una proposición de ley que no es la que se está discutiendo en estos momentos sino una anterior. En esta proposición que nos ocupa se parte del absurdo de querer revalorar el vino por el aprovechamiento de sus residuos más despreciables y el querer equiparar los alcoholes vínicos y de residuos; causando un gran perjuicio.

Censura que se quiera dar la misma denominación al alcohol vínico y al de residuos. Dice que la proposición si llega a ser ley causaría un daño de 50 millones.

El Sr. MONDEJAR le contesta y dice que la proposición no perjudica a los remolacheros, sino que los beneficia. Por otra parte si el Estado deja de percibir unos

cuantos millones, ¿no será esto preferible a la cuantiosa pérdida que supondría la ruina de la riqueza vinícola? Además hay que tener en cuenta que las labores vitivinícolas requieren anualmente más de 400 millones de mano de obra.

El Sr. COMIN: No se esfuerce S. S. que ya sabemos que sigue siendo el de siempre.

La enmienda queda rechazada por 109 votos contra 34.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando los sucesos el 6 de octubre en Asturias y en Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que reconocer que el Poder público necesita esa facultad respecto a la destitución del alcalde. Los que habéis votado a favor de la enmienda seguramente echaríais muy de menos esa facultad el día en que llegárais a sentaros en el banco azul.

Algunos diputados de izquierda le interrumpen, diciendo que las facultades son principalmente administrativas.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es lo mismo porque, por ejemplo el alcalde es como tal ordenador de pagos y no es posible esperar a que se incoe un expediente por malversación, en el caso de que ese alcalde hubiera destinado los fondos municipales a apoyar movimientos revolucionarios.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO le interrumpe varias veces.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es que no ha enseñado nada el 6 de octubre. Pues yo no quiero que este Parlamento se desacredite, ni que se pueda decir de él que no le han servido nada las lecciones de la experiencia y de la Historia. Por encima de la soberanía municipal debe estar la soberanía del Estado.

El Sr. CHAPARRIETA explica su voto y dice que lo que ha querido evitar es que un presidiario pueda ostentar la representación del poder público al frente de una alcaldía.

Se pone a votación una enmienda del Sr. MONDEJAR que había quedado pendiente.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 93 votos contra 17. (Entra el ministro de Hacienda).

El Sr. IRUJO explica su voto.

El Sr. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra del dictamen sobre la proposición de ley de alcoholes. (Presidente Casanueva).

A su juicio este dictamen sobre la proposición de ley origina un gran quebranto para el Tesoro público.

Para enmarcar esto—añade—se trae un informe de la comisión de Hacienda, pero debe advertirse que este informe fué solicitado sobre una proposición de ley que no es la que se está discutiendo en estos momentos sino una anterior. En esta proposición que nos ocupa se parte del absurdo de querer revalorar el vino por el aprovechamiento de sus residuos más despreciables y el querer equiparar los alcoholes vínicos y de residuos; causando un gran perjuicio.

Censura que se quiera dar la misma denominación al alcohol vínico y al de residuos. Dice que la proposición si llega a ser ley causaría un daño de 50 millones.

El Sr. MONDEJAR le contesta y dice que la proposición no perjudica a los remolacheros, sino que los beneficia. Por otra parte si el Estado deja de percibir unos

cuantos millones, ¿no será esto preferible a la cuantiosa pérdida que supondría la ruina de la riqueza vinícola? Además hay que tener en cuenta que las labores vitivinícolas requieren anualmente más de 400 millones de mano de obra.

El Sr. COMIN: No se esfuerce S. S. que ya sabemos que sigue siendo el de siempre.

La enmienda queda rechazada por 109 votos contra 34.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando los sucesos el 6 de octubre en Asturias y en Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que reconocer que el Poder público necesita esa facultad respecto a la destitución del alcalde. Los que habéis votado a favor de la enmienda seguramente echaríais muy de menos esa facultad el día en que llegárais a sentaros en el banco azul.

Algunos diputados de izquierda le interrumpen, diciendo que las facultades son principalmente administrativas.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es lo mismo porque, por ejemplo el alcalde es como tal ordenador de pagos y no es posible esperar a que se incoe un expediente por malversación, en el caso de que ese alcalde hubiera destinado los fondos municipales a apoyar movimientos revolucionarios.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO le interrumpe varias veces.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es que no ha enseñado nada el 6 de octubre. Pues yo no quiero que este Parlamento se desacredite, ni que se pueda decir de él que no le han servido nada las lecciones de la experiencia y de la Historia. Por encima de la soberanía municipal debe estar la soberanía del Estado.

El Sr. CHAPARRIETA explica su voto y dice que lo que ha querido evitar es que un presidiario pueda ostentar la representación del poder público al frente de una alcaldía.

Se pone a votación una enmienda del Sr. MONDEJAR que había quedado pendiente.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 93 votos contra 17. (Entra el ministro de Hacienda).

El Sr. IRUJO explica su voto.

El Sr. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra del dictamen sobre la proposición de ley de alcoholes. (Presidente Casanueva).

A su juicio este dictamen sobre la proposición de ley origina un gran quebranto para el Tesoro público.

Para enmarcar esto—añade—se trae un informe de la comisión de Hacienda, pero debe advertirse que este informe fué solicitado sobre una proposición de ley que no es la que se está discutiendo en estos momentos sino una anterior. En esta proposición que nos ocupa se parte del absurdo de querer revalorar el vino por el aprovechamiento de sus residuos más despreciables y el querer equiparar los alcoholes vínicos y de residuos; causando un gran perjuicio.

Censura que se quiera dar la misma denominación al alcohol vínico y al de residuos. Dice que la proposición si llega a ser ley causaría un daño de 50 millones.

El Sr. MONDEJAR le contesta y dice que la proposición no perjudica a los remolacheros, sino que los beneficia. Por otra parte si el Estado deja de percibir unos

cuantos millones, ¿no será esto preferible a la cuantiosa pérdida que supondría la ruina de la riqueza vinícola? Además hay que tener en cuenta que las labores vitivinícolas requieren anualmente más de 400 millones de mano de obra.

El Sr. COMIN: No se esfuerce S. S. que ya sabemos que sigue siendo el de siempre.

La enmienda queda rechazada por 109 votos contra 34.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando los sucesos el 6 de octubre en Asturias y en Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que reconocer que el Poder público necesita esa facultad respecto a la destitución del alcalde. Los que habéis votado a favor de la enmienda seguramente echaríais muy de menos esa facultad el día en que llegárais a sentaros en el banco azul.

Algunos diputados de izquierda le interrumpen, diciendo que las facultades son principalmente administrativas.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es lo mismo porque, por ejemplo el alcalde es como tal ordenador de pagos y no es posible esperar a que se incoe un expediente por malversación, en el caso de que ese alcalde hubiera destinado los fondos municipales a apoyar movimientos revolucionarios.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO le interrumpe varias veces.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es que no ha enseñado nada el 6 de octubre. Pues yo no quiero que este Parlamento se desacredite, ni que se pueda decir de él que no le han servido nada las lecciones de la experiencia y de la Historia. Por encima de la soberanía municipal debe estar la soberanía del Estado.

El Sr. CHAPARRIETA explica su voto y dice que lo que ha querido evitar es que un presidiario pueda ostentar la representación del poder público al frente de una alcaldía.

Se pone a votación una enmienda del Sr. MONDEJAR que había quedado pendiente.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 93 votos contra 17. (Entra el ministro de Hacienda).

El Sr. IRUJO explica su voto.

El Sr. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra del dictamen sobre la proposición de ley de alcoholes. (Presidente Casanueva).

A su juicio este dictamen sobre la proposición de ley origina un gran quebranto para el Tesoro público.

Para enmarcar esto—añade—se trae un informe de la comisión de Hacienda, pero debe advertirse que este informe fué solicitado sobre una proposición de ley que no es la que se está discutiendo en estos momentos sino una anterior. En esta proposición que nos ocupa se parte del absurdo de querer revalorar el vino por el aprovechamiento de sus residuos más despreciables y el querer equiparar los alcoholes vínicos y de residuos; causando un gran perjuicio.

Censura que se quiera dar la misma denominación al alcohol vínico y al de residuos. Dice que la proposición si llega a ser ley causaría un daño de 50 millones.

El Sr. MONDEJAR le contesta y dice que la proposición no perjudica a los remolacheros, sino que los beneficia. Por otra parte si el Estado deja de percibir unos

cuantos millones, ¿no será esto preferible a la cuantiosa pérdida que supondría la ruina de la riqueza vinícola? Además hay que tener en cuenta que las labores vitivinícolas requieren anualmente más de 400 millones de mano de obra.

El Sr. COMIN: No se esfuerce S. S. que ya sabemos que sigue siendo el de siempre.

La enmienda queda rechazada por 109 votos contra 34.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando los sucesos el 6 de octubre en Asturias y en Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que reconocer que el Poder público necesita esa facultad respecto a la destitución del alcalde. Los que habéis votado a favor de la enmienda seguramente echaríais muy de menos esa facultad el día en que llegárais a sentaros en el banco azul.

Algunos diputados de izquierda le interrumpen, diciendo que las facultades son principalmente administrativas.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es lo mismo porque, por ejemplo el alcalde es como tal ordenador de pagos y no es posible esperar a que se incoe un expediente por malversación, en el caso de que ese alcalde hubiera destinado los fondos municipales a apoyar movimientos revolucionarios.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO le interrumpe varias veces.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Es que no ha enseñado nada el 6 de octubre. Pues yo no quiero que este Parlamento se desacredite, ni que se pueda decir de él que no le han servido nada las lecciones de la experiencia y de la Historia. Por encima de la soberanía municipal debe estar la soberanía del Estado.

El Sr. CHAPARRIETA explica su voto y dice que lo que ha querido evitar es que un presidiario pueda ostentar la representación del poder público al frente de una alcaldía.

Se pone a votación una enmienda del Sr. MONDEJAR que había quedado pendiente.

Se desecha la enmienda en votación nominal por 93 votos contra 17. (Entra el ministro de Hacienda).

El Sr. IRUJO explica su voto.

El Sr. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume un turno en contra del dictamen sobre la proposición de ley de alcoholes. (Presidente Casanueva).

A su juicio este dictamen sobre la proposición de ley origina un gran quebranto para el Tesoro público.

Para enmarcar esto—añade—se trae un informe de la comisión de Hacienda, pero debe advertirse que este informe fué solicitado sobre una proposición de ley que no es la que se está discutiendo en estos momentos sino una anterior. En esta proposición que nos ocupa se parte del absurdo de querer revalorar el vino por el aprovechamiento de sus residuos más despreciables y el querer equiparar los alcoholes vínicos y de residuos; causando un gran perjuicio.

Censura que se quiera dar la misma denominación al alcohol vínico y al de residuos. Dice que la proposición si llega a ser ley causaría un daño de 50 millones.

El Sr. MONDEJAR le contesta y dice que la proposición no perjudica a los remolacheros, sino que los beneficia. Por otra parte si el Estado deja de percibir unos

cuantos millones, ¿no será esto preferible a la cuantiosa pérdida que supondría la ruina de la riqueza vinícola? Además hay que tener en cuenta que las labores vitivinícolas requieren anualmente más de 400 millones de mano de obra.

El Sr. COMIN: No se esfuerce S. S. que ya sabemos que sigue siendo el de siempre.

La enmienda queda rechazada por 109 votos contra 34.

El Sr. ROYO VILLANOVA explica su voto. Dice que recordando los sucesos el 6 de octubre en Asturias y en Barcelona y otros puntos de España, no hay más remedio que reconocer que el Poder público necesita esa facultad respecto a la destitución del alcalde. Los que habéis votado a favor de la

Portela Valladares y los informadores de Barcelona

El Gobernador General les asegura que siempre está en su ánimo atenderles

BARCELONA 28.—El gobernador general dijo que carecía de noticias que comunicase, pero como algunos periodistas se quejaban de que no se entrevistaba con los informadores había salido para demostrar que siempre está en su ánimo el deseo de atenderles.

Agregó que había cesado la requisita de autos. Hay otras cosas pendientes que también examinará, y dirigiéndose a un periodista exclamó:

—No sé nada de eso, pero lo interesante es saber—dijo el periodista—si el comisario de Lérida tiene atribuciones que el de Tarragona no le alcanzan.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

UN CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA 28.—Esta mañana se celebró el Consejo de guerra contra Luis Palos Solá, acusado de coacción. El fiscal retiró la acusación, y Luis fue absuelto.

OCHO PROCESADOS

BARCELONA 28.—Se ha dictado auto de procesamiento contra ocho detenidos en Rajavel últimamente.

GUARDIA QUE SE MATA

BARCELONA 28.—Esta mañana el guardia de Seguridad Luis Destuer se disparó un tiro, matándose.

EXPULSION DE SESENTA

LERIDA 28.—La Benemérita ha expulsado a sesenta indocumentados.

También ha descubierto una organización clandestina y decomisado gran cantidad de sellos de coacción. Se ha practicado una detención.

—No sé nada de eso, pero lo interesante es saber—dijo el periodista—si el comisario de Lérida tiene atribuciones que el de Tarragona no le alcanzan.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

—El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que, desde luego, mantendrá el mismo criterio que se mantuvo en Tarragona.

El Sr. Alba encuentra eacriada la devolución de la ley de ascensos

El programa parlamentario de hoy: Sesiones por la mañana y por la tarde

Suspensión indefinida del diario "El Pueblo"

MADRID 28.—Después de la sesión de la tarde el presidente de la Cámara manifestó que el presidente de la República le había llamado al mediodía por teléfono, para darle cuenta de su propósito de devolver a la Cámara la ley que ya se conoce.

Tiene que declarar que el acuerdo del presidente le parece acertado en todas sus partes. El presidente en su mensaje recoge todas las dificultades para la aplicación de dicha ley de ascensos algunas de ellas evidentemente graves.

Cree que la nueva deliberación habrá de acomodarse a términos procedentes, porque a todos interesa la interior y completa satisfacción de los elementos armados.

Mañana, agregó, irá la interpellación sobre el ferrocarril del Canfranc que defenderá el señor Comin. Han pedido la palabra otros diputados.

El resto de la sesión se dedicará a alcoholos. Esta sesión de la mañana comenzará a las once y terminará a la una y cuarto. Por la tarde, Ley municipal, Arrendamientos rústicos y ruegos preguntas.

Después de la sesión de esta tarde, siguió diciéndonos el Sr. Alba, me ha visitado el ministro de Agricultura para reiterarme el ruego que formula al final de la sesión y que ya se conoce: Le he dicho que tomo buena nota de sus deseos y que estaba atento a las sugerencias del Gobierno, como es natural.

Por tanto no someteré a votación definitiva la Ley hasta que no se cumplan los requisitos que me ha indicado.

Le advertí que esto realmente no me incumba a mí, sino que es más bien cuestión del Gobierno y aun del propio partido a que pertenece el ministro, ya que algunos diputados de su grupo parecen mostrarse en contra de estos proyectos que mantiene el señor Jiménez Fernández.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Los festivales de la Prensa

Brillante y juicioso aspecto ofreció ayer el Teatro Rosalia. El artístico decodado, obra de Rafael Barros, llamó poderosamente la atención. Un simple motivo decorativo, de ambiente vanguardista, tuvo vida y color gracias a la luz de diferentes colores combinada con gusto exquisito. La Asociación de la Prensa recibió muchísimas felicitaciones que, naturalmente, trasladó al creador y ejecutor del modernismo proyectado.

Al rededor de las doce de la noche hizo entrada en el salón la terna estudiantil gijonesa "Pelayo", que fue acogida con grandes aplausos.

En el descanso se procedió a rifar los objetos destinados a las damas y señoras. El resultado fue el siguiente:

Primer premio, número 333, un mantón de Manila.

Segundo premio, núm. 16, lámpara de escritorio.

Tercer premio, número 440, solcha oriental.

Cuarto premio, número 126, tocador de señorita.

Quinto premio, número 491, reloj de sobremesa.

Sexto premio, número 731, una muñeca.

Séptimo premio, número 506, bolso de señora.

Octavo premio, número 146, máquina fotográfica.

Noveno premio, número 100, finisimos zapatos, de Seitra.

Décimo premio, número 415, zapatos Segarra.

Undécimo premio, número 521, cocina de gas.

Duodécimo premio, número 241, estuche perfumera Tokalon.

Décimo tercer premio, número 140, cena para seis señoras.

Décimo cuarto premio, número 540, ampliación Foto Caramés.

A hora avanzada de la madrugada se dio por terminada la animada fiesta.

A la larga lista de regalos ya publicada tenemos que añadir los siguientes recibidos a última hora:

De la Casa Senra, un par de zapatos para señora; de los señores Hijos de S. Sos Borrás, de Algemés (Valencia) 100 botas de Harina Maltada "Sos", del señor Vázquez Pereiro, 24 estuches de saramiños; de la Coniferia "El Progreso", varias cajitas de pastillas; de la Coniferia La Gloria, varias cajitas de caramelos; de la casa "Kolyos" de Londres 2 magníficos estuches con tubos de mecia para los dientes; del señor Rodríguez Yardi (don Arturo) 12 frasquitos de anís "La Asturiana" y 12 de anís "Pipo".

El lunes celebrará la Asociación de la Prensa un nuevo baile de niños y mozos.

Ante el éxito representado por el festival del miércoles, y a petición de numerosas personas, la Asociación se ha visto obligada, a requerimiento de muchas de las familias a las cuales les fué imposible tomar parte en el festival y de otras a quienes supo a poco dicha fiesta, a repetir la fiesta infantil y la de mozos.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Para niños, primero, y para mozos, después, habrá premios a los que presenten disfraces muy originales y originales. Uny fiesta más de la Prensa que seguramente dejará a la concurrencia el mismo sabor de boca que el del miércoles, del que se hacen lenguas todos los que la presenciaron.

Esta dará comienzo a las cuatro de la tarde, para terminar a las diez de la noche. El baile infantil será desde las cuatro hasta las seis y media. Los mozos no tendrán cabida en este baile hasta las seis y media, y sólo podrán entrar con los niños las personas mayores que los acompañen.

Las escalas de la Trasatlántica

La línea a La Habana arrancará de La Coruña

MADRID 28.—Los diputados de derecha por La Coruña, señores O'Shea, Blanco Rajoy, Del Moral y Gil Brandón manifestaron que, según noticias fidedignas que ellos tenían por conducto particular, en el Consejo de ministros de hoy se había tratado del asunto de escalas de la Trasatlántica, acordando el Gobierno que la línea número uno de esta Compañía arranque directamente de La Coruña a la Habana, como lo ha venido haciendo desde la creación de esta línea.

La organización actual del Magisterio

La Srta. Bohigas dice que hay que españolizar la escuela

MADRID 28.—En el local de F. A. E. ha pronunciado esta tarde una conferencia la señorita Bohigas sobre la organización actual del Magisterio.

Asistió numeroso público, en su mayoría profesionales de la Enseñanza.

Dijo que la organización y funcionamiento objetivo de la escuela es la preocupación de cuantas personas se interesan por la enseñanza del orden social y el porvenir de España.

Aclaró los conceptos de estatismo y falta de enseñanza.

Para nosotros—dice—sin vacilaciones debe establecerse la libertad de enseñanza. El Estado debe inspeccionar y recoger iniciativas privadas para orientarlas debidamente. Nos parece bien que el Estado se preocupe de dignificar y dotar al Magisterio y a la Inspección de primera enseñanza.

Nuestro criterio como partido se hizo público por informe de la Comisión técnica de Acción Popular a petición del presidente de la Confederación de maestros de Valencia. Todos los maestros deben ascender a cuatro mil pesetas.

Para la efectividad del sueldo habrá que contar con la posibilidad presupuestaria, pero como la educación es además de cuestión fundamental para todo Estado un deber para toda familia, un plan de enseñanza no puede darse ojeado solamente al elemento oficial sino que hay que contar con la familia.

Conviene que intervengan todas las familias y que busquen todos los informes y asesoramientos, previos a discutirse en el Parlamento.

Un ministro debe huir de legislator por sí, pues para esa función están las Cortes. Tratamos de perfeccionar el plan

Sección del radio-escucha

Programas para mañana sábado

Madrid (274 m., 1.095 kc.) 17: Campanadas. Música ligera. Conferencia. 18: Nuevos socios. Concerto de orquesta. 18:30: Cotizaciones. Diario hablado. Recopilación de cantos. 20:15: Diario hablado. Concurso de canto y piano. 22: Campanadas. Diario hablado. Concerto por el Sexteto de la Estación. 23:15: Música de baile. 23:45: Diario hablado. 24: Campanadas. Cierre.

Santiago (2017 m., 1.492 kc.) 14:30: Parte del servicio meteorológico. Música popular. 15: Campanadas. Diario hablado. Música de Pierre. Mussenet y Casas. 15:30: Fin de la emisión. 20: Campanadas. Cotizaciones. Adición variada. 21: Campanadas. Cierre.

Barcelona (3774 m., 795 kc.) 18: Programa del radioteatro. 18:30: Suplemento infantil. Continuación del programa del radioteatro. 19:15: Diario hablado. Continuación del programa del radioteatro. 19:45: Cotizaciones de monedas. 20: Noticiario deportivo. Discos seleccionados. 20:30: Resumen de prensa. 21:10: Orquesta. Recital de canto. 22: Información desde Madrid. 22:15: Cuarteto de cuerda. 22:45: Selección de óperas habladas. 24: Últimas informaciones. Cierre.

Valencia (3529 m., 650 kc.) 18: Noticias de prensa. Programa variado de discos. 21: Noticias bursátiles. Emisión del radioteatro. 22: Transmisión desde Madrid de noticias de prensa. Audición variada. 24: Cierre.

Roma (3067 m., 9780 kc.) 18:55: Discos. 19:05: Noticias. Discos. 19:10: Emisión especial para Grecia. 19:30: Señales. Comunicaciones. Deportes. 20: Retransmisión de ópera desde un teatro. Periódico hablado. Cierre.

Toulouse (3386 m., 913 kc.) 18:15: Orquesta filarmónica. 18:30: Canciones. 18:45: Gran orquesta sinfónica. 19:10: Arias de óperas cómicas. 19:30: Informaciones. 19:45: Pequeños conjuntos. 19:50: Charla. 20:15: Comedias musicales. 20:30: Solos diversos. 21: "Sueño de vals". Strauss. 21:45: Cine sonoro. 22: Melodías. 22:15: Informaciones. 22:30: Fantasia macabra. 23:05: El cuarto de

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: El Santo Ángel de la Guarda. San León. Santos de mañana: San Simplicio y Santa Zenara.

Solemnidades religiosas

TRIDUO DE CARNAVAL El domingo, lunes y martes de la semana próxima, habrá en los diferentes templos de esta capital, solemnidades religiosas en desagravio de las muchas ofensas que estos días se cometen contra Dios Nuestro Señor.

En Santa Lucía, se efectuarán misas de comunión general a las 6:30 y 8. Los ejercicios vespertinos comenzarán a las 6:30 con exposición mayor de S. D. M.

En Santa Bárbara, se celebrarán los ejercicios de Desagravio, dichos días, a las seis de la tarde, con exposición del Santísimo.

En San Jorge, comenzarán los ejercicios a las 4:30. El domingo, se expondrá a S. D. M. después de la misa de 1.

En San Pedro de Mezonzo, el Triduo de Desagravio dará comienzo los tres días a las 4. El domingo estará el Santísimo de Manifiesto, desde la terminación de la misa de una, y los dos días restantes, desde la misa de 9:30.

LAS MARIAS

TRIDUO - EJERCICIOS

Las Marías de los Sagrarios Calvarios tendrán como todos los años el Triduo-Ejercicios en la Iglesia de Santiago. Y este año de una manera especial, porque servirá de preparación para celebrar las Bodas de Plata de su fundación.

Los cultos comenzarán el próximo día 2 por la tarde con exposición de S. D. M. y plática preparatoria. Domingo, lunes y martes, habrá por la mañana: Misa de Comunión con fervorines, excepto el lunes, y después de la Misa quedará todo el día expuesto S. D. M. El lunes, comenzará la exposición, una vez terminada la misa de once.

Por la tarde habrá solemnidades cultos y sermón. Predicará el joven y elocuente orador señor don Luis Gonzaga Sánchez y Santamaría.

LA NOVENA AL ANGEL DE LA GUARDA

Termina hoy la novena que en honor de su titular se vino celebrando en la Capilla de las Escuelas-Comedores de "El Ángel de la Guarda".

Por la mañana, a las 10, habrá misa cantada, en la que recibirán por vez primera el Pan de los Angeles, muchos niños y niñas acogidos a dichas escuelas. Los ejercicios finales serán a las seis de la tarde.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS

En la tarde del día 3 comenzarán los Ejercicios espirituales para señoras, teniendo lugar dichos actos en la Iglesia de Santo Domingo a las siete y once de la mañana y a las seis y media de la tarde.

CULTOS

R. I. COLEGIATA.—A las seis de la tarde rosario y novena perpetua en honor a la Santísima Virgen, bajo la advocación del Portal.

SAN NICOLAS.—A las seis de la tarde rosario y lectura espiritual. PERPETUO SOCORRO (PP. Redentoristas). Diariamente, misa a las 6:30, 7:30 y 8. Por la tarde, a las 6:30, rosario, visita y bendición con el Santísimo.

SANTO DOMINGO.—Ejercicios del mes de San José, con solemne exposición de S. D. M. a las seis y media de la tarde, y por la mañana, en misa de siete.

SANTA LUCIA.—A las seis de la tarde, rosario y lectura plática.

Hoy, celebra sus cultos del primer viernes de mes, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.

La misa de comunión general será a las 8, y los ejercicios solemnes comenzarán a las 6:30 de la tarde.

SANTA BARBARA.—Hoy, día 1, primer viernes de mes, se celebrarán los acostumbrados ejercicios en honor al Delfino Corazón. Comenzarán a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—A las 7 de la tarde, rosario, lec-

tura espiritual y salve popular cantada.

MADRES CAPUCHINAS.—Se están celebrando a las cinco y media los ejercicios de la novena al Niño Jesús de Praga.

Todos los días habrá exposición de S. D. M. y el último triduo, que coincide con el de Carnaval, habrá plática.

V. O. T.—Hoy viernes tienen sus cultos mensuales los socios del Apostolado de la Oración. Por la mañana, misa de comunión a las siete y media y ocho. A las seis y media de la tarde, ejercicios solemnes.

Este día comienzan los ejercicios del mes consagrado al Patriarca San José con la solemnidad de años anteriores.

Se celebrará todos los días misa de comunión a las siete y media. Durante el mes, se dará el ejercicio solemne con exposición de S. D. M., a las once, los días laborables, y a las doce, los de fiesta.

Por la tarde, los ejercicios serán a las 6:30, con sermón o meditación.

SAN JORGE.—A las 6:30 de la tarde, rosario y lectura plática.

Hoy se harán los ejercicios del primer viernes de mes, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana tienen su comunión mensual los cofrades del Perpetuo Socorro.

SAN ANDRES.—A las 6:30 de la tarde, santo rosario y ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José.

EL IDEAL GALLEGO vende en Ortiguera, Emiliano Blanco

Compañía Hamburguesa Sudamericana. Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio en la Clase: 19 Marzo ANTONIO DELFINO Plas. 737'50, 30 Abril CAP NORTE Plas. 737'50, 1 Junio ANTONIO DELFINO Plas. 737'50. Estos buques admiten pasajeros de Primera y Tercera Clase. Para toda clase de informes referentes a estos dos vapores, dirigirse a su Consignatario FELIPE RODRIGUEZ. — Plaza de Mina, núm. 1, bajo. 12 Marzo MONTE OLIVIA Plas. 797'50, 30 Marzo GENERAL OSORIO Plas. 689'50, 10 Abril GENERAL ARTIGAS Plas. 689'50. En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote. Plas. 41. CLASE INTERMEDIA: Precio. Pesetas. Brasil Montevideo B. Aires. GENERAL ARTIGAS 1.500 1.735 1.780, GENERAL SAN MARTIN 1.500 1.735 1.780, GENERAL OSORIO 1.735 1.875 1.925. Para precios de 1ª y 2ª clase y toda clase de informes, dirigirse al AGENTE GENERAL ENRIQUE FRAGA. Comenzada, núm. 8. Telégrafos "FRAGA". — LA CORUNA. — Teléfono. 3733.

Empresa Rodriguez. SERVICIO DE AUTOMOVILES ENTRE MELLID Y MONFORTE Y VICEVERSA. Horario de Invierno. Salida de Mellid a las 8. Llegada a Monforte a las 11:30. Salida de Monforte a las 14:15. Llegada a Mellid a las 19. Este servicio enlaza con los trenes ascendentes y descendentes. SERVICIO DE AUTOMOVILES ENTRA LALIN, CHANTADA Y MONFORTE Y VICEVERSA. Horario de Invierno. Salida de Lalín a las 8. Llegada a Chantada a las 9:30. Lleg. a Monforte a las 11:30. Salida de Monforte a las 14:15. Lleg. a Chantada a las 16. Lleg. a LALIN a las 17:35. Este servicio enlaza en Monforte con todos los trenes correos ascendentes y descendentes, y en Lalín con los automóviles de la EMPRESA CASTROMIL que hacen el servicio de Orense a Santiago y viceversa. SERVICIO DE AUTOMOVILES DE LUJO ENTRE CHANTADA Y MONFORTE Y VICEVERSA. Horario de Invierno. Salida de MONFORTE a las 9. Llegada a Chantada a las 10:30. Salida de Chantada a las 17:30. Llegada a Monforte a las 19. Este servicio enlaza con los trenes EXPRES, ascendentes y descendentes. Nota: la empresa garantiza los enlaces a que se refiere este anuncio. Chantada, 2 de Febrero 1935. LA EMPRESA.

C. G. Transatlantique. Servicio rápido de LA CORUNA para LA HABANA y VERACRUZ. PROXIMAS SALIDAS: 13 Marzo correo rápido MEXIQUE, 18 Abril correo rápido MEXIQUE, 25 Mayo correo rápido MEXIQUE. admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase. PRECIOS: HABANA VERA CRUZ. Tercera clase Plas. 664,25 717,50, Intermedia " 938, 898, Segunda " 1.165, 1.225, Primera " 1.620, 1.680. A los precios de Cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos amplios comedores. Consignatario: EDUARDO FARRA. — Telégrafos y Telefonos: Faría.—La Coruña.

Muy interesante A MIS LECTORES. Por 17 pesetas en CORUNA y 18 pesetas por correo, se enviará certificado, un tomo de 32 x 22 de la importantísima contabilidad por Partida Doble, Cálculo Arbitral, Operaciones financieras, Cuentas corrientes con interés, Inventarios, Balances, Historia, Derecho Mercantil y producción natural e industrial del universo, titulada: LA CIENCIA DE COMERCIO del Profesor Mercantil, Manuel F. Pont, con la que toda persona, puede cursar en tres meses, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno, la carrera de Comercio, la de Tenedor de Libros y la de jefe de Administración Mercantil, en toda su extensión teórico-práctica. Los pedidos con su importe por Giro Postal a DON EDUARDO VILLARDE (RANCO) RUA NUEVA, 28. (LIBRERIA) CADUCA EL DIA 24 DE MARZO

SUD-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS. Viajes rápidos a la América del Sur. Precio en TERCERA CLASE: 665,50 pesetas. Próximas salidas para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. 7 de Marzo AURIENY, 7 de Abril EUBEE. Agentes Generales en España ANTONIO GONDI, HIJOS. Dirección Postal: Apartado, Telégrafos, "Comde" LA CORUNA.—Plaza de Orense, 2. A.

El periódico que cuenta con más copiosa e interesante información regional es. El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALQUILERES. ALQUILASE primer piso Real, 68. Informes. Bajo. AUTOMOVILES. SE VENDE "Buick" 7 plazas, en perfecto estado. Puede verse Gerage "La Regional" Teresa Herrera, 11. ENSEÑANZAS MECANOGRAFIA al tacto. Taquigrafía mar timiana. Ortografía. Enseñanza práctica individual, sin auxilio de libros. Garantizo el aprobado de estas asignaturas en exámenes y oposiciones. Horas: 9 y 4 a 9 noche. Pícanosibles. PROFESORA en cor a y confección. Julia Castelo, viuda de Orla, do. San Andrés, 170, segundo. TRASPASOS. TRASPASO en Santiago por enfermedad, magnífico negocio, único de su clase en Galicia, situado en Rúa céntrica. Para informes "El Compostelano". Huérfanas, 24. SE TRASPASA con huéspedes fijos, casa particular muy antigua. Informar: Ultramarinos Preire. San Andrés, 148. VARIOS. CAVILISTA REY. Pasa a domicilio. FILATELICOS. se compran sellos, pagando buenos precios. Interés ofertas sin importancia. Dirigirse por escrito a M. P. en esta Administración. LIQUIDACION. Cubiertos plata de ley, joyas, alhajas, relojes, bisutería de oro y chapada, Antigua casa "El Todo de Ocasión". Compra - Venta. San Andrés, 92. Frente Caja de Ahorros. DESEA adquirir en inmediaciones cordilleras el "choche que pesita". Anuncio a esta sección y logrará su propósito. MAQUINAS de tracción y de coser garantizadas. También se alquilan. TALLER de reparaciones. Clases de mecanografía y copias. W. Anón San Andrés, 151. ESPANOLAS son las molduras que emplea el Bazar de Pepe, para confeccionar los marcos a la medida. Presenta el mayor surtido a precios reducidos. FERRETERIA. Bazar. Aparatos eléctricos. Radios "Supremo". Casa Rodríguez Costalra, 13. CARPINTERO marítimo, marcos, puertas, ventanas, galerías y todo lo concerniente a carpintería. Pida precios. Economizará 20 por 100. Socorro, 73. LA CURUÑA. CARRETILLA o carrito de mano en buen uso, se desea adquirir. Real, 20, bajo. PARA obtener buenos resultados en sus negocios, debe todo comerciante anunciarse en las columnas EL IDEAL GALLEGO por ser el periódico de más circulación en la región gallega. VENTAS. PAN DE LUJO de trigo y centeno, se vende en la Plaza de San Agustín. SE VENDE de ocasión un comedor completo, no se admite chambonero. Razón: E. Andrés, 158, 2.º. BOCOTES a 20 pesetas uno Hospital, 39. SE VENDEN los clichés de las carpetas publicadas en este diario. Para precios, dirigirse a la Administración. SE VENDE un espléndido dormitorio completo, casi nuevo, muy barato. Razón: Plaza de Lugo, núm. 1, bajo (tienda), de 4 x 4. SE VENDE la casa núm. 7 de Sánchez Braguera. Razón: Real, 91, segundo. FARMACIA en Santiago, en venta. Situación, inmejorable. Informar: Don Julio Reguera, Calle Castro, Santiago. LAS DE sus productos, se suministran a domicilio. Deseos, condiciones y sujeción en la publicación, base del negocio moderno.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO" NUMERO 30. 'Pajarita de las nieves' NOVELA ORIGINAL DE AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA. EDITADA POR "BIBLIOTECA PATRIA". HA OBTENIDO EL "PREMIO QUINTIANA" porque ha tenido hasta ahora una salud envidiable. Pero hace un rato, fui en su busca y me dicen que está fuera de Madrid. No me atrevo a dejarle pasar la noche sin asistencia, y por eso se me ha ocurrido molestar a ustedes. —No es molesta. Para eso estamos. Y dígame: ¿qué síntomas tiene el enfermo? —Se queja de dolor de costado, y le ha entrado mucha calentura. Yo me temo que sea pulmonía, o cosa así. —No era equivocado el diagnóstico. Lorenzo recetó un convulsivo y una posición expectorante. El enfermo, de edad avanzada, pero de naturaleza robusta, acaso pudiera resistir si estuviese bien asistido. —¿Este señor tiene familia? —No señor. Esta soñ en el mundo. No tiene a nadie más que a mí para cuidarle y atenderle. —Pues, prepárese a no dormir durante unas noches ni descansar en unos días. ¿No puede buscar a alguien que le ayude? —Por lo menos, lo procuraré; y desde luego, haré por mi parte lo que pueda. Le había hecho pasar al despacho para que me enseñase. Sobre la mesa vi Lorenzo varios ejemplares de un libro cuyo título le sonó a cosa conocida: "Historia de la caseta del perro". ¿Sería posible, —¿Cómo se llama el enfermo?—inquirió. —Don Gelasio Castropol... Persona muy principal, no crea usted. Acaba de ser nombrado académico... Lorenzo terminó la receta e insistió en sus recomendaciones. —Aunque, en rigor, mi cometido ha terminado, mañana volveré. Me interesa la salud de este señor, a quien conozco por referencias. Esta noticia no se la debía ocultar a su mujer. Apenas volvió a su casa refirió el suceso. María Nieves no pudo impedir que brotasen de sus ojos lágrimas de ternura. —¡Pobre don Gelasio! ¡Y va a morir solo, abandonado, sin que nadie le cuide! —Yo pensaba que acaso tú podrías...

Hoy termina la publicación de la novela "Pajarita de las nieves". Mañana comenzaremos otra muy hermosa titulada 'Beatriz Pacheco' cuyo autor es el insigne escritor y eximio académico don Adolfo de Sandoval, cuyo delicado estilo y depurado gusto literario le hacen uno de los autores preferidos en la literatura moderna patria. No dudamos que nuestros lectores, que leyeron con avidez otras novelas del mismo autor como "Fuencisla Moyano", "Forjador de almas" y "La gran fascinadora", sabrán apreciar los encantos y la poesía que en sumo grado encierra. 'Beatriz Pacheco' publicada también con el nombre de "Una historia de amor". se eran más los cuidados, que las pócimas, lo que había de devolver la salud al enfermo.

—Por fin, una mañana, don Gelasio miró a su enfermera con ojos en que se advertía un resplandor inteligente. —Pero, ¿es posible? ¿No estoy soñando? ¿Eres tú, Pajarita? ¿Mi Pajarita de las Nieves...? —¡Ye misma, don Gelasio! Pero cuidado con emocionarse ni hablar con exceso. Ya charlaremos de firme cuando se haya curado completamente. A grandes rasgos, refirió María Nieves las peripecias de su vida desde que salió de aquella casa. Don Gelasio la escuchó embobado, como el padre que recupera una hija que creyó perdida para siempre. —¿Y eres feliz ahora? —Felicísima. Dios se ha apiadado de mí y después de ruda prueba, me ha concedido la dicha más grande que pudiese apetecer. Lorenzo me quiere y yo le adoro. La vida se nos ofrece despejada, pero no importa: lucharemos, que juventud y arreos no nos faltan. Don Gelasio sonrió. —Desde hoy se acabaron las luchas para vosotros; me refiero, claro es, a las más crueles, encaminadas a procurarse el sustento diario. Tu marido es natural que trabaje, para satisfacer sus aspiraciones legítimas; pero sin las apremios y amargura, que lleva consigo la conquista del pan. Si él y tú sois gustosos, os instalad definitivamente en esta casa. —No he de hacerlos compañía por mucho tiempo. Aunque salga de esta enfermedad, y si así fuese, a vosotras le deberé exclusivamente, mi vida ya no puede ser larga. Cuando eso ocurra, no quedaréis tampoco abandonadas por mí... Hace tiempo otorgué testamento a tu favor... —Don Gelasio! —No me lo agradezcas. Como sabes, no tengo familia ni amigos verdaderos. A nadie mejor puede elegir para que disfrute los cuatro cuartos que posea. Con esta base tu marido podrá luchar más ventajosamente, y el triunfo será suyo, no lo dudes... María Nieves, embargada por la emoción, no acertó a contestar a don Gelasio. En aquel instante llegaba Lorenzo, que se alarmó viendo llegar a su mujer. —¿Qué sucede? ¿Está peor don Gelasio? —¡Ah! señor: ha mejorado mucho, y Dios mediante, pronto estará bueno... Mis lágrimas son de gratitud y de ternura... Es que Dios, ha querido que tengamos en él un padre. —Conformes en la paciencia—repuso don Gelasio, sonriendo para ocultar su emoción—; pero os advierto que no he de conformarme hasta ser sabido en el plazo más breve posible... FIN DE "PAJARITA DE LAS NIEVES"

